



**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA CHILENA DE FÓSFOROS S.A.
22 de Abril de 2015**

En Retiro, a 22 de Abril de 2015, siendo las doce horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Fundo Copihue s/n, Ruta 5 Sur Km 333, Retiro, Séptima Región, se lleva a cabo la Junta de Accionistas de Compañía Chilena de Fósforos S.A. Preside el señor José Luis Vender Bresciani y actúa de secretario el Gerente Legal, señor Raúl Harvey Rubin.

El Presidente, señor José Luis Vender Bresciani se dirige a los asistentes manifestándoles en su nombre y de todo el Directorio, su bienvenida y los agradecimientos por su asistencia a esta Junta Ordinaria de Accionistas, presentando, a continuación, a los integrantes que conforman la mesa: señor Gustavo Romero Zapata, Vicepresidente del Directorio, señor Juan Manuel Gutiérrez Philippi, Director, señora Viviana Horta Pometto, Gerente General, y señor Raúl Harvey Rubin, Gerente Legal.

El Presidente da por iniciada la Junta, indicando que los accionistas y las personas que comparecen representando a algunos accionistas han firmado la hoja de asistencia y asumido los poderes que se han tenido a la vista.

Agrega que en el Acta se insertará la concurrencia de los señores accionistas a la Junta, por sí o en representación de las acciones que respectivamente se les asignaron y que, habiendo la Compañía revisado los poderes recibidos, sin que ellos hayan merecido observación, corresponde proponer su aprobación por la Junta, solicitando para ello omitir la votación y proceder por aclamación, lo que es aprobado.

En definitiva, se encuentran presentes o representadas en la Junta para quórum 54.314.264.- acciones (cincuenta y cuatro millones trescientos catorce mil doscientos sesenta y cuatro acciones) que corresponden al 88,31% (ochenta y ocho coma treinta y un por ciento) de las acciones emitidas y todas ellas gozan de derecho a voto.

No existiendo oposición, los poderes quedan aprobados por la unanimidad de los señores accionistas presentes o representados, según el siguiente listado:

Nombre Apoderado / Asistente	Nombre ACCIONISTA	Poder	Asistidas
José Luis Vender Bresciani	Inversiones San Martin S.A.	28.290.000	28.290.000
	Los Ángeles Sociedad de Inversiones	6.214.286	6.214.286
	Rentas Massú S.A.	3.175.532	3.175.532
	Inversiones Pola SpA.	988.004	988.004
	Inversiones Puente S.P.A.	547.612	547.612
	Asesorias Unión S.P.A.	278.253	278.253
	Inversiones Pola Ltda.	260.811	260.811
	Agrícola Macojo's Ltda	190.000	190.000
	Claudia Adasme Retamal	83.057	83.057
	Elias Massú Ananias	31.266	31.266
	Rosalía Saavedra Celis	27.932	27.932
	Juan Ignacio Vender Acevedo	15.368	15.368
	Inversiones Belarmino Ltda.	14.686	14.686
	Inmobiliaria Volcán Azul Ltda.	5.595	5.595
	Diego Romero Lea-plaza	5.136	5.136
	Martin Vender Acevedo	4.401	4.401
	Gustavo Romero Zapata	3.274	3.274
	Inmobiliaria Lago Nevado S.A.	3.000	3.000
Gerardo Selvat Horta	1.000	1.000	
Gabriel Luis González Videla	372	372	
	40.139.585	40.139.585	
Francisco José Gardeweg Ossa	Inmobiliaria Monte Alto S.A.	4.975.000	4.975.000
	Inmobiliaria Dos Robles S.A.	1.789.830	1.789.830
	Inmobiliaria Las Torres S.A.	718.383	718.383
	Inmobiliaria Lago Chungara S.A.	321.058	321.058
	7.804.271	7.804.271	
Raúl Enrique Barros Pardo	Fondo de Pensiones CAPITAL A	112.826	112.826
	Fondo de Pensiones CAPITAL C	1.069.502	1.069.502
	Fondo de Pensiones CAPITAL D	438.890	438.890
	1.621.218	1.621.218	
Lidia Elizabeth Sepúlveda Ortega	Fondo de Pensiones HABITAT A	238.110	238.110
	Fondo de Pensiones HABITAT B	622.555	622.555
	Fondo de Pensiones HABITAT C	1.408.313	1.408.313
	Fondo de Pensiones HABITAT D	216.545	216.545
	2.485.523	2.485.523	
Raúl Rodrigo Cortez Fernández	Fondo de Pensiones PROVIDA A	115.039	115.039
	Fondo de Pensiones PROVIDA B	515.660	515.660
	Fondo de Pensiones PROVIDA C	1.358.056	1.358.056
	Fondo de Pensiones PROVIDA D	274.912	274.912
	2.263.667	2.263.667	

Siendo el total de acciones emitidas de sesenta y un millones quinientas mil, existe en consecuencia quórum superior al exigido por la Ley y los Estatutos Sociales para la constitución de esta Junta Ordinaria de Accionistas.

Atendido el resultado que arrojó el recuento de las acciones presentes y el examen de los poderes exhibidos, los cuales se encontraban extendidos de conformidad a la ley y habiendo sido aprobados por la unanimidad de los accionistas presentes, el Presidente declaró constituida la Junta y abrió la Sesión.

Con el objeto de que los representantes de las Administradoras de los Fondos de Pensiones puedan dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Ley 3.500, al manifestar su votación en las materias de esta Junta, es solicitada su identificación, siendo de la siguiente forma y a viva voz:

- 1.- AFP Capital, representada por Raúl Enrique Barros Pardo.
- 2.- AFP Habitat, representada por Lidia Elizabeth Sepúlveda Ortega.
- 3.- AFP Provida, representada por Raúl Rodrigo Cortez Fernández.

El Presidente señor José Luis Vender Bresciani consulta a la asistencia si existe otro accionista o apoderado que esté obligado por ley a votar de viva voz entre la concurrencia, solicitando dejar constancia en el Acta que no se identificó nadie más.

Para los efectos del Registro, el Presidente solicita saber si entre el público presente se encuentra algún representante de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Luego de consultar entre los asistentes, el Presidente solicita se deje constancia en el acta que ningún representante de la Superintendencia de Valores y Seguros ha concurrido a la Junta.

A continuación, el Secretario señala que los señores accionistas o sus apoderados han recibido al momento de firmar la hoja de asistencia, un instructivo respecto de los sistemas de votación a ser utilizado en la presente Asamblea y que fue publicado en la página Web de la Compañía en forma previa a esta Junta. A petición del señor Presidente se acuerda por la unanimidad de los accionistas presentes por aclamación, omitir su lectura.

ACTA ANTERIOR

El acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha veintidós de abril de dos mil catorce se encuentra firmada por los accionistas designados por la misma Junta y por el Presidente y Secretario, por lo cual se encuentra legalmente aprobada, por lo que el señor Presidente propone omitir su lectura, lo que es aprobado por la

Asamblea, con el voto de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones Capital, Habitat, y Provida.

El señor Presidente solicita dejar constancia en el Acta del cumplimiento de todas las formalidades previas a la celebración de esta Junta y que, a continuación, lee el Secretario:

a) La convocatoria de esta Asamblea fue acordada por el Directorio de la Sociedad en su Sesión celebrada el día 31 de marzo de 2015.

b) Se comunicó la celebración de esta Junta, mediante hecho esencial con fecha 1º de abril de 2015.

c) Con la misma fecha, se comunicó la celebración de la Junta a la Bolsa de Comercio de Santiago, a la Bolsa Electrónica de Chile y Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores de Valparaíso.

d) Los avisos de citación se publicaron en el diario "ESTRATEGIA", los días 2, 13 y 20 de abril de 2015. Por ser de todos conocidos el texto de citación se propuso omitir su lectura, lo que fue aprobado por la unanimidad de los accionistas presentes.

e) Se envió a los señores Accionistas una citación para esta Asamblea en cartas despachadas con fecha 2 de abril de 2015.

f) Con fecha 1 de abril de 2015 acogiéndose a lo dispuesto por la Superintendencia de Valores y Seguros en su Oficio Circular N° 444, Norma de Carácter General N°30 y conforme los artículos 75 y 76 de la Ley N° 18.046, en el sitio web www.fosforos.cl, se puso a disposición de los señores accionistas la Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas respectivas, como asimismo, los Antecedentes y Fundamentos de las Proposiciones del Directorio que presentará en ésta Junta de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas y Circular N°718 y Oficio Circular N°764 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

g) Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014, se publicaron en el sitio Internet antes referido, sección Estados Trimestrales y Anual, el día 4 de febrero de 2015.

De igual forma, en esta sala y en las oficinas de la Compañía se ha dispuesto de un número suficiente de ejemplares de la Memoria y Estados Financieros para consulta de los accionistas que así lo soliciten.

DESIGNACION DE ACCIONISTAS PARA SUSCRIPCION DEL ACTA

A continuación, el señor Presidente expresa que conforme lo dispuesto en la ley, corresponde designar a cinco accionistas para que firmen el Acta de esta Junta con el Presidente y el Secretario. Según lo acordado por la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto, se aprobó por aclamación, incluido el voto de los representantes de las sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones Capital, Habitat y Provida, la designación de los señores Francisco Gardeweg Ossa, Gustavo Romero Zapata, Viviana Horta Pometto, Lidia Sepúlveda Ortega y Raúl Barros Pardo, para que tres de ellos firmen, conjuntamente con el Presidente y Secretario, el acta que se levante de la sesión.

CUENTA DEL PRESIDENTE

El señor Presidente se dirigió a la Asamblea en los siguientes términos:

En mi calidad de Presidente del Directorio y en conformidad a los Estatutos de la Sociedad, a través de esta Memoria, hacemos entrega a ustedes de una síntesis de la marcha de la Compañía durante el año recién concluido y de lo que fue su gestión comercial y financiera, lo que se resume en los logros y resultados de las actividades llevadas a cabo en este último ejercicio.

El 2014 será un año marcado por numerosos cambios puesto que nos correspondió vivirlo dentro de un contexto de desaceleración y con un conjunto de preocupaciones empresariales que vinieron a instalarse en el país, en primer lugar, tras el anuncio y la discusión de una serie de proyectos de reformas institucionales programadas por el Gobierno y que abarcan diferentes tópicos regulatorios, como son la Reforma Tributaria, la Reforma Educacional, la Reforma al Binominal, la Reforma Laboral, la Reforma a la Salud y otras, generándose un mapa de gran incertidumbre a nivel nacional en especial por la promulgada y entrada en vigencia de la Ley 20.780 de Reforma Tributaria, reconociéndosele transversalmente negativos efectos en el desarrollo de la actividad privada nacional, todo lo cual no ha estado exento tampoco de un clima de inestabilidad a nivel global que, en lo que va avanzado del presente año, no muestra signos claros para una cercana recuperación y en un contexto donde, a pesar de la significativa caída en el precio del petróleo, tanto el Fondo Monetario Internacional como el Banco Mundial han reducido sus correspondientes proyecciones de crecimiento para la economía mundial, a tasas independientes del orden de 3.5%; al mismo tiempo, la caída en el precio de otras materias primas, entre ellas el cobre, acota las ganancias de intercambio y el repunte de las expectativas, previéndose un déficit en las finanzas públicas a nivel del 3% del PIB, a ser financiado con recursos previos y mayor deuda, dentro de un escenario de mayor gasto público que, no obstante la regla fiscal de mantener un balance cíclicamente ajustado cuando un ciclo económico se contrae, resulta difícil llevar a la práctica una reducción en el corto plazo.

Volviendo a nuestro país y a lo que significó el ejercicio en comento y aun considerando las sorpresivas alzas a favor en algunos índices en el último mes de Diciembre pasado, nuestra economía cerró con el más bajo crecimiento en cinco años, con cifras preliminares inferiores al 2% y, excluyendo las crisis internacionales, dicen algunos economistas, sería el peor registro en varias décadas. A ello se sumó una escalada inflacionaria no vista de un tiempo a esta parte.

No obstante lo anterior, podemos apreciar en las cifras que acompañamos, que el Ejercicio 2014 registra un positivo balance, del cual nos mostramos muy satisfechos.

El Grupo Fósforos presentó un muy favorable desempeño en sus dos áreas de negocios: la División Forestal, representada por la matriz Compañía Chilena de Fósforos S.A. y sus filiales Compañía Agrícola y Forestal El Alamo Limitada y Terciados y Elaboración de Maderas S.A. registraron superiores ingresos por venta respecto al año anterior y a lo proyectado, como resultado de un crecimiento en sus entregas al exterior, en especial de micro productos de madera junto con un aumento en las exportaciones frutícolas lo que, acompañado por una paridad cambiaria de 15% por sobre el año precedente, generó una significativa alza tanto en ingresos como en ganancias, recompensando el esfuerzo exportador de la Empresa, factor muy relevante dentro de la estrategia del desarrollo que nos hemos propuesto.

Por su parte, la División Vitivinícola representada por nuestra inversión en la coligada Viña San Pedro Tarapacá S.A. tuvo un muy destacado desempeño, no sólo por los mejores términos de intercambio macroeconómicos que ayudaron con un pie más competitivo para todas las bodegas locales, sino por los aumentos reales que sus ventas de vino embotellado han continuado presentando año a año, sellando el 2014 superiores volúmenes de 3% en el mercado doméstico y de 5% hacia el exterior. Esto dentro de un panorama muy alentador puesto que la industria vitivinícola nacional en su conjunto anotó exportaciones record de vinos embotellados, consolidándose Chile en el cuarto lugar entre los países exportadores mundiales de vino solo tras Francia, Italia y España, habiendo desplazado a Australia en el año 2013. Mejor aún, por su parte, Viña San Pedro Tarapacá S.A. se coloca en el segundo lugar de exportaciones desde Chile, sólo detrás de Concha y Toro S.A., con una participación de vinos Premium superior al 52% de las exportaciones de la industria local.

Sin duda una posición muy destacada que nos enorgullece donde además Viña San Pedro Tarapacá S.A. fue recientemente galardonada por la Asociación de Vinos de Chile como la Mejor Viña del Año, destacando en puntaje y medallas, además por ser líder en construcción de marca en nuestro país.

En el año 2014, la Utilidad Neta del Grupo Fósforos alcanzó a MM\$8.432.- mostrando un importante crecimiento respecto al año anterior, del orden de 85%, a

pesar de las superiores tasas impositivas que nos afectan, como Alcoholes y Primera Categoría y del proceso de desaceleración que se vive.

Es necesario destacar que esta bonanza en las ganancias de la Sociedad no obedece solamente a razones coyunturales sino que también son reflejo de un trabajo profundo y persistente a nivel de toda la organización.

No podemos dejar de mencionar las esperanzas que nos acompañan para el presente año, de que la economía entre a recuperarse lo más pronto posible, que se levanten medidas pro-crecimiento efectivas, que se destraben proyectos de inversión y se refuerce el apoyo al sector exportador, con una real gradualidad en las reformas en curso y con un diálogo abierto, con altura de miras, entre los diferentes actores: esto con el propósito de mejorar las expectativas y el poco alentador pronóstico que enfrentamos para así también sentar bases firmes para el empleo y la inversión.

Con la satisfacción de presentar a ustedes los excelentes resultados de que da cuenta la Memoria y Balance Anual vaya nuestro especial reconocimiento a nuestros clientes, distribuidores y comercio en general, agradeciendo una vez más a todo el personal del Grupo Fósforos, que día a día pone sus mejores esfuerzos. De igual forma, agradecemos a todo el Directorio y al equipo ejecutivo que nos ha acompañado en estos últimos años, sin cuya colaboración estos resultados no serían posibles. Por último, agradecemos a nuestros accionistas la confianza depositada en el Directorio que presido.

APROBACIÓN MEMORIA, BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS:

El señor Presidente hace entrega de la palabra a la Gerente General señora Viviana Horta Pometto, quien señala que los señores accionistas han recibido y tienen a su disposición en esta sala, ejemplares de la Memoria y Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, debidamente auditados por la firma de Auditores Externos PriceWaterHouseCoopers, para someterlos a su consideración, cumpliéndose así con el objetivo de la citación a la presente Junta.

Cabe hacer presente que los Estados Financieros Consolidados del año, junto con los informes de los Auditores Externos antes mencionados, fueron examinados y aprobados por el Comité de Directores, con fecha 3 de febrero de 2014 y por el Directorio en su Sesión celebrada el mismo día.

En síntesis las cuentas que presentan dichos Estados Financieros, son:

- Capital pagado al 31 de diciembre de 2014	\$ 24.992.488.271
- Otras Reservas	\$ 1.696.622.819
- Resultados Acumulados	\$ 48.892.749.807

- Utilidad atribuible a:	
- Propietarios de la controladora	\$ 8.431.735.004
- Participaciones no controladoras	\$ 0.-
- Total Utilidad del Ejercicio	\$ 8.431.735.004
- Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora	\$84.013.595.901
- Participaciones no controladora	\$ 0.-
- Total Patrimonio Neto	<u>\$ 84.013.595.901</u>

A continuación, el Presidente señala que si no hubiere observaciones a la Memoria y Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 2014, solicita su aprobación y propone omitir la votación y aprobarla por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta, con el voto de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones Capital, Habitat y Provida.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

La Gerente General señora Viviana Horta Pometto expresa que la utilidad Líquida del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 fue de **\$8.431.735.004.-** y no existen pérdidas acumuladas, por lo cual son distribuibles en su totalidad conforme lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Agrega que el Directorio acordó en su Sesión de 31 de marzo de 2015 proponer a la Junta distribuir la cantidad de **\$2.029.500.000.-**, mediante un dividendo adicional de **\$33.-** por acción.

Con el dividendo adicional propuesto, se completará un total de **\$6.642.000.000.-** repartidos en dividendos, equivalente al **78,77%** de la Utilidad del Ejercicio 2014, considerando el dividendo provisorio pagado a los Accionistas con fecha 18 de noviembre de 2014 por el monto total de **\$4.612.500.000.-** y distribuido en **\$75.-** por acción.

Como resumen, el total de dividendos pagados y por pagar corresponden a:

- a) El monto de **\$2.529.520.501.-** es el dividendo mínimo obligatorio equivalente a **\$41,13.-** por acción ya pagado;
- b) El monto de **\$2.082.979.499.-** un dividendo adicional con cargo a la utilidad del Ejercicio 2014, equivalente a **\$33,87.-** por acción ya pagado.

(Ambos dividendos suman **\$75.-** por acción, distribuidos con el carácter de dividendos provisorios con fecha 18 de noviembre de 2014);

- c) El dividendo propuesto en esta oportunidad es de **\$2.029.500.000.-** es decir de **\$33.-** por acción, correspondiendo en su totalidad a un dividendo adicional.

El dividendo se pagará en dinero y tendrá el carácter de definitivo. Tendrán derecho a este dividendo, aquellos accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de su pago.

Capital y Reservas

Habiendo sido aprobados por la presente Junta General Ordinaria de Accionistas los Estados Financieros y de aprobarse la distribución de la utilidad líquida del ejercicio propuesta, las cuentas del Patrimonio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014, quedarán como sigue:

- Capital pagado al 31 de diciembre de 2014 (dividido en 61.500.000 acciones)	\$24.992.488.271
- Otras Reservas	\$ 1.696.622.819
- Resultados Acumulados	<u>\$55.294.984.811</u>
- Total Patrimonio Neto	\$81.984.095.901

En razón de lo anterior, habiendo sido aprobados los Estados Financieros y la distribución de dividendos, las cuentas de patrimonio de la Sociedad, quedarán como se indican, toda vez que los dividendos obligatorios, de acuerdo a la política de dividendos expuesta en la Junta Ordinaria anterior, se encontraban debidamente provisionados y conforme a la normativa IFRS, ya habían sido rebajados del Patrimonio, no así el dividendo adicional acordado distribuir en esta oportunidad.

El Presidente señor José Luis Vender Bresciani somete a consideración de la Junta la proposición de distribución de dividendos y la aprobación de las cuentas resultantes luego de dicho reparto y propone omitir la votación de esta materia y aprobarla por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta y con el voto de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones Capital, Habitat y Provida.

POLITICA DE DIVIDENDOS

De conformidad con la Circular N°687 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Presidente informa a la Junta la política general de dividendos de la Compañía, la que consiste básicamente en distribuir como dividendos, parte de la

utilidad de cada ejercicio en el porcentaje que obligue la Ley o los Estatutos y con el carácter de definitivo, el cual o los cuales se pagarán dentro de los plazos fijados por la ley, la Junta de Accionistas o el Directorio, si así se le faculta.

En cada Junta Ordinaria de Accionistas se propondrá facultar al Directorio para acordar el pago de dividendos adicionales o eventuales, según las posibilidades y disponibilidades financieras de la Empresa.

El Presidente solicita su aprobación, proponiendo omitir la votación y aprobarla por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta, con el voto de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones Capital, Habitat y Provida.

El Directorio, en su Sesión de fecha 31 de marzo del presente, acordó aplicar el siguiente procedimiento para el pago del dividendo que distribuya la Sociedad y proponer facultades para el Directorio, como a continuación lee el Secretario:

FECHA DE PAGO

Se propone como fecha de pago el día 4 de mayo de 2015, en las oficinas de Sercor S.A. ubicadas en Av El Golf 140, Las Condes, Santiago, en horario de Lunes a Viernes de 9 a 17 horas, sin perjuicio de los procedimientos de resguardo especiales para aquellos accionistas que así lo soliciten.

DERECHO A COBRO

Tendrán derecho a cobro del dividendo los accionistas que lo sean al quinto día hábil anterior a la fecha de pago. Se propone publicar un aviso en el diario que determine la Junta, avisando el pago y precisando a que accionistas les corresponde tal derecho. La Gerente General queda facultada para efectuar publicaciones adicionales, si lo estima necesario.

EFECTO TRIBUTARIO

El efecto tributario específico de los dividendos será avisado oportunamente a los señores accionistas.

FACULTAD AL DIRECTORIO

Se solicita aprobar que el Directorio quede facultado para acordar otros dividendos adicionales o eventuales provenientes de fondos susceptibles de ser distribuidos. Igualmente se solicita que el Directorio quede facultado para fijar fechas y procedimientos para la distribución.

El Presidente señor José Luis Vender Bresciani somete a consideración de la Junta las proposiciones anteriores, solicitando omitir la votación de estas materias y aprobarlas por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta, con el voto de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones Capital, Habitat y Provida.

PROCEDIMIENTOS DE RESGUARDO EN LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

La Compañía adopta como norma general el pago de dividendos en dinero o cheque, directamente a sus accionistas en las oficinas de Sercor S.A. en Av El Golf 140, Las Condes, Santiago.

El pago de los montos importantes se hará con cheque nominativo a nombre del accionista.

Si el accionista solicita el envío del dividendo por correo, deberá enviar carta a Sercor S.A. solicitándolo expresamente y declarando que el envío se hace bajo su responsabilidad, tanto para caso de extravío como de adulteración.

En este caso el cheque, además de nominativo, será cruzado y por carta certificada.

El accionista que otorgue poder para el cobro deberá aceptar su visación por el Departamento Legal de Sercor S.A. y el cheque será nominativo y cruzado.

La Gerente General quedará facultada para hacer publicaciones adicionales a la obligatoria para avisar el pago de dividendos, si lo estima necesario.

AVISO DEL DIVIDENDO

Se hará la publicación de un aviso en el Diario “Estrategia” o si ello no fuera posible en el diario “El Mercurio”. Si tampoco fuera posible en este último diario, la publicación se hará en el Diario Oficial.

No existiendo observaciones al procedimiento, el Presidente solicitó su aprobación y propuso omitir la votación, aprobándola por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta, con el voto de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones Capital, Habitat y Provida.

AUDITORES EXTERNOS

El Presidente expresó que de conformidad con lo dispuesto en Oficio Circular N°718 y Oficio °764 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se han solicitado cotizaciones a las principales empresas de auditoría externa del país. Conforme lo indicado en los Antecedentes Fundantes de Proposiciones el Directorio ha resuelto proponer para el Ejercicio 2015 a la firma PriceWaterHouseCoopers Consultores, Auditores y Cía. Limitada y como alternativa la designación de la firma auditora Deloitte Auditores y Consultores Limitada, propuesta que recoge la formulada por el Comité de Directores en cumplimiento de lo dispuesto en el número 2 del artículo 50 Bis de la Ley N°18.046.

El presidente indica que las razones y fundamentos para esta propuesta son las que se han expuesto en el sitio Web de la Sociedad, proponiendo omitir su lectura y proceder a ofrecer la palabra directamente, lo que es aprobado.

Por AFP Capital, su representante señor Raúl Barros Pardo, indica que se opone al nombramiento, al igual que a continuación expresa el señor Raúl Cortez Fernández por AFP Provida.

La representante de AFP Habitat presente en la Junta, señora Lidia Sepúlveda Ortega, indica que atendida la relevancia de la función de auditoría y por comprometer ella la fe pública, AFP Habitat ha decidido rechazar la designación de PriceWaterHouseCoppers como auditor de la sociedad ya que esta compañía ha sido sancionada por la Corte de Apelaciones de Santiago y la Superintendencia de Valores y Seguros por transgresiones a la normativa y al deber de cuidado en la auditoría de Empresas La Polar con las consecuencias por todos conocidas.

El Presidente solicita a la Junta omitir la votación y proceder por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta la propuesta del Directorio, por accionistas que importan 47.943.856.- acciones de la Sociedad y representan a la mayoría de los presentes, con el rechazo de los apoderados de las Administradoras de Fondo de Pensiones Capital, Habitat y Provida que detentan 6.370.408 acciones de la Empresa en la Junta Ordinaria.

DIARIOS PARA PUBLICACIONES

Se propone que las publicaciones de la Sociedad se efectúen en el diario “Estrategia” y si ello no fuere posible en “El Mercurio”, o si tampoco es posible, en el Diario Oficial. El Presidente solicita a la Junta omitir la votación y proceder por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta, con el voto de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones Capital, Cuprum, Habitat, Planvital y Provida.

INFORME COMITÉ DE DIRECTORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley 18.046, corresponde presentar a la Junta de Accionistas la cuenta de las actividades desarrolladas por el Comité de Directores y los gastos en que éste ha incurrido, lo cual se encuentra consignado en detalle en la Memoria; el Presidente instruye al Secretario a dar lectura de una síntesis de la misma del siguiente tenor:

Los miembros del Comité durante el año 2014 fueron los Directores señores Francisco Gardeweg Ossa, quien lo preside, Gustavo Romero Zapata y Samuel Puentes Lacámara hasta el mes de Abril de 2014, siendo reemplazado a contar de Mayo por el señor Juan Manuel Gutiérrez Philippi. Actúo como Secretaria la Gerente General Sra. Viviana Horta Pometto.

Las diversas materias y gestiones desarrolladas por el Comité durante el ejercicio 2014 se resumen a continuación:

- Propuestas de Auditores Externos para ser sometidas a consideración e informados respectivamente al Directorio y Junta Ordinaria de Accionistas.
- Revisión y Análisis de los Estados Financieros trimestrales y anuales, previo a su examen por el Directorio.
- Revisión del Plan de Auditoría Externa.
- Revisión de Informe de control interno de auditores externos.
- Transacciones con partes relacionadas o que revistan conflicto de interés.
- Otras materias legales y reglamentarias.

Durante el ejercicio 2014, el Comité se abocó a cumplir sus deberes y ejercer las facultades estipuladas en la ley, en cada una de las sesiones celebradas durante el año y de que se da cuenta en la página 35 de la Memoria.

Durante el año 2014, el Comité no incurrió en gastos por ejercicio de sus funciones, a excepción de las remuneraciones pagadas a sus tres miembros integrantes, informadas en la página 34 de la Memoria.

MATERIAS ARTÍCULO 147 DE LA LEY DE SOCIEDADES ANÓNIMAS

Se informa que durante el ejercicio dos mil catorce, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley dieciocho mil cuarenta y cinco y dieciocho mil cuarenta y seis, existieron las siguientes transacciones de acciones de personas relacionadas con Compañía Chilena de Fósforos S.A., que fueron debidamente informadas a la Superintendencia de Valores y Seguros, que constan en la página 17 de la Memoria, son las siguientes:

Relacionada	Fecha Transacción	Acciones	Valor Acción
Romero Zapata Gustavo Felipe	10 de junio de 2014	7.813	1.020
Inversiones San Martín S.A.	11 de junio de 2014	510.367	1.040
Vender Bresciani José Luis	11 de junio de 2014	24.020	1.040
Inversiones San Martín S.A.	13 de junio de 2014	502.067	1.040
Inversiones San Martín S.A.	13 de junio de 2014	18.425	1.040
Inmobiliaria Volcán Azul Ltda	13 de junio de 2014	18.425	1.040
Inmobiliaria Volcán Verde S.A.	13 de junio de 2014	502.067	1.040
Inmobiliaria Volcán Verde S.A.	02 de julio de 2014	26.726	1.040
Romero Zapata Gustavo Felipe	02 de julio de 2014	26.726	1.040

Inversiones San Martín S.A.	03 de julio de 2014	26.726	1.040
Inmobiliaria Volcán Verde S.A.	03 de julio de 2014	26.726	1.040
Méndez Urrutia Ramiro	26 de agosto de 2014	1.629	1.000
Agrícola Macojos Limitada	15 de septiembre de 2014	1.629	1.000

Estas son todas las transacciones informadas a la Superintendencia de Valores y Seguros que dicen relación con los artículos 12 y 20 de la Ley de Mercados y Valores. Con respecto a remuneraciones de miembros del Directorio que prestan labores ejecutivas a las Empresas del Grupo, señores José Luis Vender Bresciani, Gustavo Romero Zapata y René Araneda Largo, estas se encuentran informadas, como es habitual, en las paginas 34, 48 y 49 de la Memoria Anual.

El Presidente, respecto del Informe leído por el señor Secretario, propone a la Junta omitir la votación y proceder por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta, con el voto de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones Capital, Habitat y Provida.

REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

En Sesión del día 31 de Marzo de 2015, en razón de los promisorios resultados habidos y las buenas proyecciones de Compañía Chilena de Fósforos S.A. y de sus filiales, el Directorio acordó proponer a la Junta la suma de \$2.000.000.- brutos mensuales para cada Director, el doble para el Presidente y una coma cinco veces para el Vicepresidente.

El Presidente recuerda a los señores Accionistas que fue el propio Directorio quien en el año 2008 propuso, y así fue aprobado por la Junta de Accionistas, una reducción de 50% de su remuneración para cada uno de los Directores, acordando por su parte el Directorio presentar, cuando las condiciones económicas lo permitieran y la marcha de los negocios hubiese mejorado, una fórmula de compensación para sus miembros. Agrega el Presidente, que de haberse mantenido la dieta vigente al año 2007, a la fecha este monto ajustado por el Índice de Precios al Consumidor, sería de \$2.680.000.-

El Presidente propone a la Junta omitir la votación y proceder por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta, con el voto de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones Capital, Habitat y Provida.

COMITÉ DE DIRECTORES: REMUNERACIONES Y GASTOS

En atención a lo dispuesto por el Artículo 50 Bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas que dispone que los Directores del Comité serán remunerados y que el monto de la remuneración será acorde a las funciones a desarrollar, el Directorio acordó proponer a la Junta de Accionistas una remuneración para cada integrante del Comité de \$667.000.- brutos mensuales. Asimismo, y de conformidad con la misma norma antes citada, el presupuesto del Comité no puede ser inferior a la suma de las remuneraciones anuales de sus miembros, por lo que se acordó el proponer un ítem para gastos de hasta 1.000 Unidades de Fomento.-

El Presidente propone a la Junta omitir la votación y proceder por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta, con el voto de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones Capital, Habitat y Provida.

FACULTADES A LA GERENTE GENERAL Y GERENTE LEGAL

Se propone facultar a la Gerente General, señora Viviana Horta Pometto, y al Gerente Legal, señor Raúl Harvey Rubin, para que actuando en forma conjunta o separada, indistintamente, cumplan con los trámites, citaciones, informaciones, publicaciones, hechos relevantes y todo otro que sea necesario legal o estatutariamente y para informar a la Superintendencia de Valores y Seguros sobre la Junta, el pago de dividendos y demás hechos relevantes de conformidad con la ley de Valores y las Circulares y Normas de Carácter General de la Superintendencia y para reducir el todo o parte del acta a escritura pública, si fuere necesario.

El Presidente propone a la Junta omitir la votación y proceder por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta con el voto de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones Capital, Habitat y Provida.

CONSTANCIA

Se deja constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones Capital, Habitat y Provida votaron en todas las oportunidades, manifestando públicamente su voto o concurriendo a la unanimidad.

ASUNTOS VARIOS

Se ofrece la palabra a los señores accionistas sobre temas de interés para la sociedad, no haciendo uso de la palabra ninguno de los asistentes.

CLAUSURA

Finalmente, el Presidente agradece la asistencia y habiéndose cumplido el objeto de la Junta Ordinaria de Accionistas, levanta la Sesión siendo las 12:45 horas.

José Luis Vender Bresciani
Presidente

Viviana Horta Pometto
Gerente General

Raúl Harvey Rubin
Secretario

Juan Manuel Gutiérrez Philippi
Director

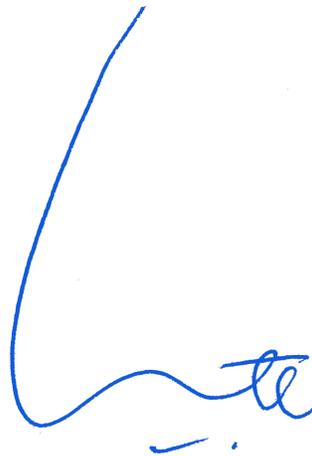
Francisco Gardeweg Ossa
Accionista

Gustavo Romero Zapata
Accionista

Raúl Barros Pardo
Accionista

Certifico que la presente acta es copia fiel del acta de Junta Ordinaria de Accionistas de Compañía Chilena de Fósforos S.A., celebrada el día 22 de abril de 2015, la cual se encuentra adherida al correspondiente Libro de Actas, y se encuentra firmada por el Presidente señor José Luis Vender Bresciani, por la Gerente General que certifica, por el Secretario señor Raúl Harvey Rubin, el Director señor Juan Manuel Gutiérrez Philippi y por los asistentes señor Gustavo Romero Zapata, señor Francisco Gardeweg Ossa y Raúl Barros Pardo.

Santiago, Abril 30 de 2015

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'V. Horta Pometto', with a stylized flourish at the end.

Viviana Horta Pometto
Gerente General
Compañía Chilena de Fósforos S.A.